

FUNDACION CIENTIFICA DE LA AECC

CLINICO SENIOR AECC 2025

Objetivo	La Asociación Española Contra el Cáncer convoca ayudas financieras a profesionales médicos para el desarrollo de un proyecto de investigación en cáncer en España, y para consolidar la investigación en especialistas médicos, contribuyendo así al fomento de la investigación en el entorno clínico. La ayuda otorgada por la Fundación será utilizada por el centro de investigación para la cobertura de gastos exclusivamente salariales y de cotización a la Seguridad Social derivadas de la contratación del Investigador/a, incluido los costes de indemnización por finalización del contrato. Además de lo anterior, se ofrecerá la posibilidad de realizar un curso online EMBO durante el cuarto año de la ayuda en función del perfil del adjudicatario y sus capacidades.
Web	https://www.contraelcancer.es/es/area-investigador/ayudas/talento/clinico-senior-aecc-2025
Plazo	24/10/2024

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo De ayuda	Contratos/Becas
Duración	4 AÑOS
Dotación	240.000 euros
Requisitos	<p>Requisitos de las personas solicitantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> Tener nacionalidad española o ser residentes en España. Estar en posesión del título oficial de especialista en el área de la medicina en el momento de optar a la convocatoria. El plazo desde la obtención del título de especialista por parte del solicitante debe ser superior a los cuatro años en el momento de la apertura de esta convocatoria. Estar en posesión del título de doctor y ser jefe de grupo de un equipo de investigación en el centro indicado en la solicitud. Se valora positivamente estancias investigadoras en el extranjero. Las personas solicitantes deben tener al menos dos artículos de investigación publicados o aceptados en los últimos cinco (5) años como primer autor/a (o co-primer) en una revista internacional con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud. Se admitirán los casos de artículos publicados en revistas nuevas que aún no tienen índice de impacto y en cualquier área del conocimiento. <p>Requisitos Grupo receptor:</p> <ul style="list-style-type: none"> El grupo receptor debe tener al menos un proyecto de carácter nacional (Plan Nacional de I+D, FIS-ISCIH u otros) o internacional con financiación, obtenido en convocatoria pública, en vigor durante el año de la convocatoria (2024). No se considerarán proyectos de carácter regional ni proyectos financiados por iniciativas internas del centro de investigación. No se aceptarán aquellas candidaturas que soliciten realizar el proyecto en laboratorios de investigación industrial o en organizaciones con ánimo de lucro. Sí se aceptarán solicitudes de centros de investigación con donaciones de empresas privadas.
Incompatibilidades	<p>Incompatibilidades del candidato:</p> <ul style="list-style-type: none"> La solicitud de la presente ayuda es incompatible con recibir en el mismo grupo de investigación cualquier otra ayuda de la Fundación dirigida a cubrir personal, salvo las siguientes excepciones: Predoctoral, Clínico Junior en el Territorio, Clínico Formación, Prácticas de Laboratorio AECC y aquellos casos en los que las ayudas a personas hayan superado el seguimiento de la segunda anualidad en el momento de la solicitud. Una persona adjudicataria de la ayuda a Clínico Senior AECC podrá optar nuevamente a esta convocatoria, una vez finalizada la ayuda concedida. Una persona adjudicataria de la ayuda a Clínico Senior AECC podrá avalar como Director/a de Proyecto una ayuda de Postdoctoral, Investigador o Clínico Junior en el Territorio siempre y cuando su ayuda haya superado el seguimiento de la segunda anualidad. Una persona adjudicataria de la ayuda a Clínico Senior AECC podrá presentar una solicitud a una convocatoria de ayudas a Proyectos de la Fundación y resultar adjudicataria. La ayuda exigirá dedicación exclusiva para la realización del proyecto de investigación financiado. Adicionalmente, existe la posibilidad de realizar docencia universitaria o actividad asistencial. Las personas solicitantes sólo podrán presentar una propuesta para la presente convocatoria. Si un mismo proyecto es presentado por diferentes investigadores, ambas solicitudes serán descartadas.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Documentación Requerida	<p>Documentación científico-técnica deberá presentarse en inglés:</p> <ul style="list-style-type: none"> Currículum Vitae Abreviado (CVA) del candidato en formato de la FECYT/MINECO (máximo 4 páginas). Los méritos y contribuciones deberán quedar reflejados de forma clara, especialmente en las publicaciones (indicar posición en la lista de autores), en los proyectos de investigación y patentes. Memoria científica. El número de páginas total (memoria científica + historial del grupo receptor) del documento PDF no puede ser superior a 12 páginas, incluyendo portadas. La entrega de la memoria de extensión superior a la permitida podrá implicar la denegación de la solicitud. <p>La documentación administrativa podrá ser presentada en español:</p> <ul style="list-style-type: none"> Original escaneado del DNI (Applicant Valid ID) por ambas caras, o el permiso de residencia o pasaporte, que se encuentre en vigor. Original escaneado del título oficial de especialidad (Specialist Degree) Original escaneado del título de doctor (PhD Degree). Dos artículos de investigación publicados o aceptados como primer autor/a (o co-primer) en los últimos cinco (5) años en una revista internacional del primer cuartil con evaluación por pares en el momento de presentar la solicitud.
--------------------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Carta acreditativa de admisión en el centro de investigación (plantilla Fundación, formato PDF) (Letter of Support from the Research Center), firmada por el Director/a o un representante legal del centro y por la persona solicitante. • En caso de realizar labor asistencial, Carta de apoyo (texto libre, formato PDF) (Letter of Support) firmada por el jefe de servicio y el representante legal de la entidad sanitaria.
INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>Los solicitantes deberán acceder al Área Personal dentro del Área del Investigador y registrarse en la plataforma de gestión de ayudas: AECC Scientific Foundation's Grant Management System. .</p> <p>Criterios de evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> • Méritos curriculares de la persona candidata (0-50 puntos): publicaciones en revistas científicas, presentaciones en congresos, actividades de divulgación, participación en programas internacionales, estancias formativas en el extranjero, etc. • Calidad científico-técnica y viabilidad de la propuesta (0-40 puntos): novedad, significado biológico e importancia para los pacientes de la propuesta de investigación. • Historial científico del grupo de investigación (0-10 puntos): propuesta de grupo de investigación apropiada para realizar el proyecto de investigación presentado con especial relevancia de los méritos del Director/a del Proyecto

Desde IRAD-FEOR, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: imasd@seor.es